

CIRCULAR INFORMATIVA DE TRANSPARENCIA

Santa María del Río, S.L.P. a mayo de 2026

ASUNTO: EXENCIONES FISCALES

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:

Se hace constar de manera expresa que este Sujeto Obligado **sí cuenta con atribuciones legales** para la generación, posesión y administración de la información referida en la obligación 85IF2. El ejercicio de dichas facultades se sustenta en el Artículo 114, Fracción II de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí**; Artículo 75, Fracción II y XI de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí**; Artículo 13 del **Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí**; Artículos relativos a Estímulos y Exenciones de la **Ley de Ingresos del Municipio de Santa María del Río (Anual)**.

A pesar de contar con las atribuciones legales mencionadas, se informa que en el periodo comprendido del **01/02/2026** al **28/02/2026**, no se generó información respecto a los hipervínculos requeridos (Documentos técnicos, Bases de datos y Series/Bancos de datos) debido a las siguientes causas institucionales:

1. **Inexistencia de Actos Jurídicos o Administrativos:** Durante el periodo que se reporta, no se presentaron [supuestos de hecho, ej. solicitudes de servicio, procesos de adjudicación, o incidentes] que dieran lugar a la creación de nuevos **documentos técnicos**.
2. **Ciclo de Actualización de Datos:** Las **bases de datos** institucionales se encuentran en una fase de [consolidación/recolección/validación], por lo que no hubo movimientos, altas o modificaciones que ameriten una actualización en la estructura de datos existente en este lapso de tiempo.
3. **Continuidad de Series Históricas:** Respecto a las **series o bancos de datos**, se informa que el fenómeno objeto de medición no reportó cambios estadísticamente.

La presente se emite con estricto apego a los **Lineamientos Estatales en Materia de Transparencia**, así como a los criterios de actualización de información pública. Se garantiza que la institución mantiene sus sistemas de archivo y registros listos para capturar cualquier información futura que se derive del ejercicio de sus facultades legales.

ATENTAMENTE

2024-2027

TESORERÍA MUNICIPAL